

SECCIÓN QUINTA

Núm. 4.233

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE ALCALDÍA

Oficina de Estudios y Asesoramiento Económico

El Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2018, adoptó acuerdo por el que aprobó la actualización para el ejercicio 2018 del Plan Estratégico Municipal de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza del período 2016-2019, siendo este puntualmente modificado en sesión posterior de fecha 13 de abril, al incluir en la línea estratégica número 7, "Fomento económico y social", las tres líneas estratégicas que figuran en el documento que se publica.

Asimismo, los acuerdos adoptados dispusieron, conforme establece el artículo 5.7 de la Ley de Subvenciones de Aragón, modificado por la Ley 5/2017, de Integridad y Ética Pública, que fueran publicados los acuerdos junto al texto íntegro del Plan Estratégico, y a tal fin puede consultarse en la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza, en la siguiente página: <https://www.zaragoza.es/ciudad/gestionmunicipal/ayudasysubvenciones/plan-estrategico.htm>.

I. C. de Zaragoza, a 24 de mayo de 2018. — La técnica letrada de la Oficina, Teresa Ibarz Aguelo.